

Guayaquil, 23 de Abril del 2003

Señor Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORES
Corpoint S. A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de esta compañía y en cumplimiento a lo dispuesto con la ley, presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2002.

1. En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la compañía.
2. Revisada la correspondencia, registros, libros sociales y contables y sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo responsabilidad de la compañía así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
3. De la revisión efectuada considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aceptadas, anotándose que las cifras representadas en dichos estados, corresponden con los libros de contabilidad de la compañía.
4. En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo con los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios, sin resultados que alteren las cifras representativas correspondientes a los Estados Financieros de ambos periodos presentados por los Administradores de la compañía.
5. Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art 231 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la compañía.

Muy atentamente,

Ec. Christian Suarez 

